PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN DE LA PRIMERA LEGISLATURA 2017

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

ACERCANDO LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL A LA POBLACIÓN

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LA DROGAS

FEBRERO 2018

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Tengo el alto honor de presidir la comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas del Período Anual de Sesiones 2017-2018. Agradezco a mis colegas por la confianza para liderar este grupo especializado que, con seguridad, marcará un nuevo hito en el trabajo parlamentario relacionado a los sectores que son de competencia de la comisión.

La comisión privilegia su trabajo en emitir pronunciamiento de los proyectos de ley que busquen fortalecer el régimen democrático y el Estado de derecho que impulsen la defensa nacional, el orden interno, la seguridad ciudadana y nacional, para reducir la violencia, para fomentar el desarrollo alternativo y apoyar a la lucha contra las drogas, a fin de reducir la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas; asimismo, para eliminar el terrorismo y para fortalecer la gestión del riego de desastres.

Buscaremos promover sinergias entre el personal de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las instituciones del Ministerio de Defensa y del Ministerio del Interior, con la ciudadanía para coadyuvar el desarrollo competitivo, humano y social en el Perú. Además, que fomente el trabajo articulado de los actores involucrados en la búsqueda de la paz social y del desarrollo de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, a fin de contribuir a la reducción de la desigualdad y la disminución de la pobreza y pobreza extrema que afecta dicha jurisdicción y las zonas de frontera en el territorio nacional.

Javier Velásquez Quesquén

"Gracias a usted señor presidente que se ha puesto la camiseta de un soldado, de un aviador, de un marino y de un policía. Ese día ha estado iluminado por cómo ha defendido la equivalencia de pensiones"

Edwin Donayre - Miembro de la comisión

LABOR LEGISLATIVA: IMPULSANDO LEYES A FAVOR DE LAS FF.AA. Y PNP

LEY 30681: USO MEDICINAL CANNABIS

Más de 200 mil personas mejorarán su calidad de vida

LEY 30684: BENEFICIOS PÓSTUMOS PARA BOMBEROS

Se otorga hasta S/202.500 y una pensión a favor de sus deudos

LEY 30655: HÉROES DE LA DEMOCRÁCIA

Justo reconocimiento a agentes que capturaron al cabecilla terrorista Abimael Guzmán

LEY 30715: LOS ANDES DE CÁCERES

Declara a los Andes del Perú como "Los Andes de Cáceres"

LUCHA CONTRA LAS DROGAS (*)

FF.AA. participarán en la interdicción en zonas declaradas en estado de emergencia

JUSTICIA- PERSONAL DE LA SANIDAD PNP (*)

otorgar grado inmediato superior a personal de la Sanidad PNP dados de baja como civiles

LEY30683: EQUIVALENCIA DE PENSIONES FF.AA - PNP

Beneficia a más de 100 mil personas, entre efectivos en retiro, viudas y deudos

LEY 30649: MÁS SEGURIDAD EN LAS CALLES

Más de 6 mil policías refuerzan seguridad ciudadana

LEY 30714: DISCIPLINA EN POLICÍA NACIONAL

Ley que regula el régimen disciplinario de la Policía Nacional del Perú

ASCENSOS EN FF.AA. (*)

Transparencia en el proceso de ascenso de oficiales en las FF.AA.

INGRESO DE TROPAS EXTRANJERAS (*)

Para actividades operacionales combinados con Fuerzas Armadas del Perú

(*) Por promulgar

Los objetivos en la segunda legislatura son 2017 - 2018 son:

- Seguir legislando para consolidar la defensa nacional, el orden interno, para fomentar el desarrollo alternativo y la lucha contra las drogas, y, para fortalecer la gestión de riesgo de desastres.

- Promover la unidad entre las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, las instituciones del Ministerio de Defensa y del Interior, con la ciudadanía para coadyuvar al desarrollo competitivo, humano y social en el Perú.

- Realizar control político en forma preventiva, concurrente y permanente en las áreas de su competencia, estableciendo como prioridad los aspectos relacionados al personal de las FF.AA. y PNP.

LEYES IMPULSADAS POR LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LEY 30681 : USO MEDICINAL DEL CANNABIS

La legalización del uso del cannabis medicinal mejorará la calidad de vida de unas 200 mil personas que padecen de diferentes enfermedades.

LEY 30655 : HÉROES DE LA DEMOCRÁCIA

El presidente del Congreso, Luis Galarreta, firma la autógrafa de Ley que declara Héroes de la Democracia a los miembros del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN).

LEY 30649 : MÁS SEGURIDAD EN LAS CALLES

Más de seis mil policías refuerzan la seguridad ciudadana.

LEY 30684: BENEFICIOS PÓSTUMOS PARA BOMBEROS

La Comisión de Defensa aprobó por unanimidad, el dictamen del proyecto de ley que otorga, por única vez, beneficios póstumos a los bomberos, fallecidos en actos de servicio. Otorga S/202.500 - por única vez- a sus deudos.

LEY 30714: DISCIPLINA EN LA POLICIA NACIONAL

Ley que regula el régimen disciplinario en la Policía Nacional del Perú.

LEY 30715: LOS ANDES DE CÁCERES

Declara a los Andes peruanos como “Los Andes de Cáceres”. Tiene un alto contenido histórico y de reconocimiento a uno de los héroes nacional. El presidente de la comisión sustentó la iniciativa en el pleno del parlamento.

En la sesión extraordinaria del 6 de setiembre, diferentes autoridades informaron en el grupo de trabajo las acciones realizadas y logros obtenidos en materia de seguridad ciudadana de agosto 2016 - julio 2017.

Ministro del Interior, Carlos Basombrío

Ministra de Justicia, Marisol Pérez Tello

Fiscal de la Nación, Pablo Sánchez

Pdte. del Poder Judicial, Duberlí Rodríguez

Alcalde de Lima, Luis Castañeda

Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez

En la sesión ordinaria del 21 de agosto, el entonces presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala Lombardi, presentó su informe respecto a las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de los Proyectos de Ley 699/2016-CR, 776/2016-CR y 1300/2016-CR; así como, las propuestas para modificar la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo 1133, Decreto Legislativo para el ordenamiento definitivo del régimen de pensiones del personal militar y policial.

FORO: ANÁLISIS DEL FONDO DE VIVIENDA POLICIAL

El 29 de enero los directivos del FOVIPOL dieron a conocer la situación actual del Fondo de Vivienda Policial y se pronunciaron sobre la propuesta de devolución de aportes.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus preocupaciones sobre FOVIPOL y recibieron respuestas de los expositores.

El proyecto de ley 2040 del congresista Javier Velásquez Quesquén, busca modernizar el FOVIPOL y establecer el carácter voluntario de los aportes, la libre desafiliación y la devolución de las contribuciones

El presidente de la comisión de Defensa Nacional, Javier Velásquez, lideró la mesa. Acompañaron los legisladores; Osías Ramírez, Juan Sheput, Carlos Tubino y Miguel Castro, así como el general PNP, Lucas Núñez.

LEY 30683: EQUIVALENCIA DE PENSIONES FF.AA – PNP

El Congreso de la República promulgó, por insistencia, la ley que beneficia a más de 100 mil personas, entre efectivos en retiro, viudas y deudos.

"La norma responde al mandato a la Constitución y acaba con la distorsión en las pensiones de militares y policías causada por normas emitidas en el gobierno anterior."

Javier Velásquez Quesquén

PROGRAMA DE CONFERENCIAS: MARTES DEMOCRÁTICO

El presidente de la comisión de Defensa Nacional y Orden Interno expuso el tema: El cambio jurisprudencial del Tribunal Constitucional respecto del caso El Frontón.

"Se ha equivocado la Corte Interamericana, ellos no son dioses, no son gente infalible. Por querer ayudar a sus amigos han sacado una resolución y dicen "dispongo que se archive"."

Javier Velásquez Quesquén

RECONOCIMIENTO A LA LABOR CONGRESAL

Por el apoyo brindado a la familia policial, la Asociación de Oficiales Generales de la Policía Nacional, le otorgó al congresista Javier Velásquez Quesquén, la medalla al mérito de la institución

Invitado de honor en el aniversario de la Asociación de Policías Femeninas del Perú. Recibió distinción por el trabajo realizado para impulsar la ley 30683

Por su constante apoyo al cuerpo de Sanidad de la Policía Nacional, el teniente general PNP (r), Mauro Remicio y un grupo de enfermeras de la institución, le entregó un plato recordartorio

/Cdefensanacional

Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno

Congreso de la República
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre - Oficina 205
Teléfono: 311-7772